

UNIFICAR, UN NUEVO ARGUMENTO SOBRE LA ILUSTRACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA

UNIFY, A NEW ARGUMENT ON THE SPANISH ECONOMIC ENLIGHTENMENT

Javier Usoz
Universidad de Zaragoza

Recensión de / Review of: Jesús Astigarraga, *A Unifying Enlightenment. Institutions of Political Economy in Eighteenth-Century Spain (1700-1808)*, Brill, Leiden-Boston, 2021, 326 páginas.

Palabras clave: Historia intelectual, circulación internacional de las ideas económicas, Historia de la economía política, enfoque institucional, Ilustración española.

Key Words: Intellectual History, International circulation of ideas, History of Political Economy, Institutional approach, Spanish Enlightenment.

Lo primero que podría decirse del libro de Jesús Astigarraga del que da cuenta esta reseña es que se trata de una novedosa interpretación general de la Ilustración española. Una interpretación que, por una parte, contribuye a aminorar la grave carencia en España de estudios relativos a la Historia intelectual, y una interpretación que, por otra parte, desde la economía, se abre a un campo muy amplio que incluye, entre otras vertientes, la política, la sociedad, o la historia cultural, protagonizadas por fenómenos como la prensa, la sociabilidad, o la aparición de una opinión pública políticamente relevante. Por tanto, el libro no se dirige solo al público especializado en las cuestiones identificadas en su subtítulo, las instituciones económicas y la economía política, sino a toda persona interesada en el siglo XVIII español y en los efectos económicos y sociopolíticos que este tuvo sobre la siguiente centuria.

Conforme a lo anterior, no está de más recordar que durante más de ciento cincuenta años, tanto las visiones liberales y progresistas, como las conservadoras y, más aún, las reaccionarias, arguyeron razones para criticar el periodo ilustrado español, especialmente en términos políticos y sociológicos, pero también literarios y culturales. Según las primeras, que comenzaron en los albores del liberalismo español del siglo XIX, fuera moderado o radical, en la España borbónica no hubo auténtica Ilustración, o la hubo en un grado muy débil, de modo que el país habría llegado a la modernidad de forma retardada, abrupta y defectuosa. De otra parte, para la orientación ideológica contraria, el siglo XVIII español fue un periodo extranjerizante o anticatólico en el que el país, a causa del ideario ilustrado, perdió buena parte de su esencia y de su rumbo natural, que ya andaba por mal camino con los últimos representantes de los Habsburgo. En definitiva,

aunque hubiera matices y excepciones, y esto, en aspectos concretos, no en la interpretación general, ambas visiones contribuyeron a una concepción peyorativa de la Ilustración española y a un correlativo desinterés historiográfico.

La situación que se acaba de apuntar, que todavía persiste en alguna medida en la interpretación más vinculada a la ciencia política y a la filosofía, empezó a cambiar en los años cincuenta del siglo XX, gracias a contribuciones, en este sentido, pioneras, como las de los hispanistas Jean Sarrailh y Richard Herr, pero fue a partir de los años setenta de dicha centuria cuando la Ilustración española dejó de ser definitivamente un periodo ignorado o maltratado por la historiografía, de modo que en el terreno de la Historia moderna propiamente dicha, así como en los adyacentes de la Historia económica y de los estudios jurídicos, políticos, literarios, culturales, etcétera, emergieron interpretaciones de la Ilustración española que aumentaron el acervo de datos e información sobre el periodo, por una parte, y que ponderaron sus realizaciones, sus éxitos y sus fracasos, por otra. En este ámbito participó también, aunque ocupando un espacio académico reducido, la Historia del pensamiento económico, ofreciendo estudios acerca de temas económicos, doctrinas, escuelas, avances analíticos, instituciones, figuras individuales y realizaciones de las ilustraciones territoriales, componiendo una visión más completa y matizada del siglo XVIII español, a la vez que engarzándolo en la Europa ilustrada más avanzada, protagonizada por los casos francés, británico, italiano y alemán.

Además, desde hace un par de décadas, aproximadamente, a las interpretaciones más puramente analíticas y economicistas de la Historia del pensamiento económico, a las que Astigarraga, para remarcar su necesario cambio de perspectiva, llega a calificar de “fossilizadas”, se ha venido incorporando un enfoque histórico más abierto, en buena medida ligado a la Historia intelectual, conectando los textos económicos y las instituciones económicas con la realidad sociopolítica, así como dando una mayor relevancia al fenómeno de la circulación internacional de las ideas económicas. Se trata de una perspectiva histórica imprescindible para apreciar que la orientación económica pudo ser una forma de exponer propuestas de más amplia significación política y social, en un sentido frecuentemente transformador y reformista, pero también, al contrario, conservador o involucionista. En esta dirección, la propuesta de John Robertson acerca del estudio de las Ilustraciones escocesa, napolitana, y europea, en general, constituye un modelo que se ajusta al terreno de la Ilustración económica. Efectivamente, Robertson plantea, en primer lugar, la Ilustración como fenómeno unitario, consistente en el intento de comprender las causas y condiciones del progreso de la humanidad, dando lugar a manifestaciones diversas, en función de las circunstancias políticas, económicas, sociales, culturales, etcétera, con significativos elementos locales y nacionales. Y, en segundo lugar, siguiendo en este caso la estela de Franco Venturi, Robertson incide en que la economía política se convirtió en el discurso que conectó mejor con todos los demás de la Ilustración europea, tal y como Astigarraga recuerda en la introducción de su trabajo.

Desde luego, los anteriores párrafos no pretenden describir el proceso historiográfico del que tratan, sino meramente apuntar el territorio en el que

se inscribe el libro que protagoniza la presente reseña. El título de esta es casi el mismo que el del libro del que se ocupa, no solo por falta de imaginación de quien la suscribe, sino, sobre todo, con la intención de remarcar la novedad y la potencia interpretativa del concepto utilizado por Astigarraga, quien, al referirse a una 'Ilustración unificadora', propone un nuevo argumento con el que caracterizar y explicar la Ilustración española, desde una perspectiva que, conforme a la metodología de la aludida historia intelectual, partiendo de su vertiente económica e institucional, entra de lleno en el terreno de la política y de la reforma del Estado del Antiguo Régimen, cuyo destino, de modo imperceptible y, en general, no deliberado, habría de ser el moderno Estado liberal que irrumpió en las Cortes Cádiz y en la Constitución de 1812 a la que estas dieron lugar. Esta realización, escasamente aplicada en cuanto a su articulado positivo, pero un hito enormemente influyente en el devenir del constitucionalismo español, fue también resultado de la cultura económica desarrollada por la Ilustración española, fruto, a su vez, de la circulación de las ideas económicas propia del periodo. En definitiva, tal y como Astigarraga argumenta en su libro, la España liberal del primer tercio del siglo XIX no es explicable sin tener en cuenta las instituciones económicas y la economía política propias de una Ilustración cada vez más ambiciosa en sus reformas y objetivos, y muy vinculada a Europa, que contribuyó, entre otras cosas, a que el discurso sociopolítico se fuera desprendiendo de su inveterada tradición católica.

En tal dirección, el libro de Jesús Astigarraga desarrolla y ejemplifica la tesis según la cual la emergente ciencia económica, a la que se denominó 'economía política', 'economía civil' o 'ciencia del comercio', entre otras expresiones, constituyó el más genuino lenguaje de la política del siglo XVIII europeo, una idea sostenida desde hace unos años por una parte de la historiografía, tanto de la historia del pensamiento económico, como de otros campos de la historia intelectual y cultural. De manera que nos encontramos ante un trabajo que se incorpora a la historiografía reciente sobre la Ilustración europea, entrando en el debate sobre su existencia, pues no faltan quienes la niegan respecto a determinados contextos, y su naturaleza, desde la más radical, a la más tímida o menos reformista, un debate en el que vienen participando de modo señalado Jonathan Israel, Istvan Hont, John Pocock, o el mencionado John Robertson. Además, el libro de Astigarraga se ha publicado en lengua inglesa, en una editorial prestigiosa de enorme difusión internacional, lo cual, lejos de ser un mero prurito intelectual, es un factor que facilita enormemente dicha incorporación y la internacionalización de lo que dicho debate es aplicable al caso español.

Por otra parte, el argumento de la Ilustración unificadora de Astigarraga cuestiona o, cuando menos, matiza sustancialmente algunos fundamentos de la interpretación, todavía hegemónica, aunque con derivadas ideológicas y nacionalistas opuestas, que habla de una Ilustración española centralizadora, especialmente respecto a los territorios de la antigua Corona de Aragón, cuyos derechos políticos fueron suprimidos por la Nueva Planta de Felipe V. Y esto es así, en tanto que en la interpretación de Astigarraga el argumento unificador implica dar un nuevo sentido al proceso centralizador. Este no consistiría esencialmente

en acumular poder en un nodo central y superior, en detrimento del que tenían los territorios, o instituciones como la Iglesia, la nobleza o los gremios, sino en un intento de modernizar la acción de gobierno y la administración del Estado, conforme a las necesidades sociopolíticas que reclamaban los tiempos y engarzando con el reformismo europeo. Conforme a ello, el proceso supuestamente centralizador procuró configurar un sistema que unificara, y no necesariamente uniformizara, implicando a todos los territorios y las élites de la España peninsular en la reforma socioeconómica y alentando que hubiera iniciativas territoriales y locales en esta dirección. Ciertamente, esta visión, tal y como el propio Astigarraga advierte, cuestiona seriamente los argumentos críticos procedentes de la historiografía, sobre todo, del nacionalismo catalán. Y ello, no en lo que se refiere a la legitimidad de las pretensiones de este, sino por lo que atañe a los argumentos de los que se sirve.

En el contexto político y gubernativo del Antiguo Régimen, dicha reforma y dichas iniciativas precisaban una cobertura política y legal, pero también un discurso intelectual y cultural, que, en gran medida, vino de la mano de la economía política. A la vez, dicho discurso, el de una nueva política basada en la felicidad pública y en el espíritu de comercio o el “dulce comercio” que patentara Montesquieu, frente a la tradición de la defensa de los intereses de la Corona a través del espíritu de conquista, requería de nuevas instituciones, o bien, cuando menos, de un nuevo uso de las ya existentes. Y es precisamente en dichas instituciones donde el libro de Astigarraga pone su atención, conociéndolas e interpretándolas, apreciando el papel que desempeñaron para recibir el ideario económico, pero también sociopolítico, de la Ilustración europea, adaptándolo al contexto de la monarquía y al más específico de su diversidad territorial.

El libro de Jesús Astigarraga empieza de forma simbólica y fulgurante, ejemplificando la tesis central que lo anima a través de la figura de Simón de Aragorri, logrando que la larga trayectoria vital, política y económica de este acaudalado negociante vasco afincado en Madrid, que alcanzaría un gran peso político en la Corte, constituya una muestra del espíritu de un periodo histórico en el que, como he indicado, la economía política se convirtió paulatinamente en una parte esencial del discurso sociopolítico de Europa, fenómeno del que España no fue una excepción. Además, dicho arranque consigue el efecto de anunciar esa otra mirada, esa otra aproximación desde la historia del pensamiento económico, que hace de la economía política “un componente esencial de la moderna teoría política, especialmente en la esfera de la rivalidad en el comercio internacional”, siguiendo la perspectiva de Istvan Hont.

En concreto, como se ha adelantado, el objeto de estudio a través del cual Astigarraga vertebra la interpretación global de la que venimos tratando está constituido, como refiere el subtítulo del libro, por las “instituciones de la economía política en el siglo XVIII (1700-1808)”, aclaración en la que la última fecha informa de una Ilustración de ‘larga duración’, que desborda su siglo característico. De hecho, pese a que se trata del año en que la Guerra de Independencia contra Napoleón Bonaparte supuso el final de tantas iniciativas y empresas institucionales,

ciertamente, el influjo de estas fue más allá, impregnando sus protagonistas, su ideario y la evocación de sus actividades el recorrido del incipiente Estado liberal en España, siendo, según se ha indicado, la Constitución de 1812 su primer hito fundacional.

De modo que, capítulo a capítulo, siguiendo, en buena medida un orden cronológico, Astigarraga se ocupa de los siguientes contextos institucionales, relacionados con la ciencia económica, que pretendieron promover el crecimiento económico, difundir la nueva ciencia económica y organizar la gestión de las finanzas y de los asuntos económicos gubernamentales, en aras de reformular la estructura del poder y del Estado: los manuales de comerciantes, tanto los que todavía son herederos de la tradición pre-ilustrada (cap. 1), como los que en la segunda mitad del siglo XVIII incorporan la emergente ciencia económica, convirtiéndose en algunos casos en manuales para la docencia económica (cap. 9); los diccionarios y enciclopedias de comercio (cap. 5); los consulados de comercio y las sociedades económicas (cap. 4); las cátedras de enseñanzas económicas (cap. 8); y la aparición y el desarrollo de la prensa económica (caps. 2, 3, 6, 7 y 10).

El estudio de todas estas cuestiones, que se inserta en la amplia tradición del enfoque institucional, intensificado en Europa durante las tres últimas décadas gracias a la iniciativa de investigadores como Marco Augello y Marco Guidi, demuestra la gran capacidad de los ilustrados españoles para asimilar, adaptándola, la cultura económica europea, así como sus instituciones. De este modo, además del análisis de las doctrinas y corrientes ideológicas que influyeron en la España ilustrada y que subyacen a sus realizaciones e instituciones económicas, el libro remarca la importancia que estas tuvieron en la modernización del Estado y de la gobernanza, sobre todo, a través del objetivo político unificador. Por último, incidir en que esta contribución de Astigarraga no hace sino reforzar que es preciso seguir trabajando con la metodología de la Historia intelectual. Los rendimientos crecientes que esta deja, especialmente en un contexto embrionario como el español, demuestran que, cuanto más se avanza en esta dirección, mejor conocemos la naturaleza de la Ilustración española y más se desvanece la idea de su excepcionalidad.

Enviado el (Submission Date): 20/04/2022

Aceptado el (Acceptance Date): 28/04/2022